



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
Dirección de Adm. y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones  
**(EN FIRMA)**

DECRETO N° 2219

CHIGUAYANTE, 09 DIC. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.739 de fecha Octubre 07 del 2011, que autoriza la adquisición a través de llamado público; Licitación N°2771-221-L111 "ADQUISICION DE IMPLEMENTACION COCINA CLUB ADULTO MAYOR" correspondiente a FONDEVE 2011; Ofertas recibidas; cuadro de evaluación de la licitación N°2771-221-L111, Oferta del proveedor: **EDUARDO HENRIQUEZ LAVIN**, Rut. **8.819.238-9**, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-221-L111 "ADQUISICION DE IMPLEMENTACION COCINA CLUB ADULTO MAYOR" correspondiente a FONDEVE 2011, a la Empresa **EDUARDO HENRIQUEZ LAVIN**, Rut. **8.819.238-9**, por un monto Total de \$1.112.650.- (Un millón ciento doce mil seiscientos cincuenta pesos) impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999.010, FONDEVE 2011, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



**ERNESTO REYES PAVEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HCHN/ERP/RFC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



**HECTOR CHAVEZ NORIEGA**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)